

San Ramón de la Nueva Orán 16 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-261/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-274/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-360/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se determina que el Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 24.543.539, será el Profesor Responsable del Redictado de la asignatura **"Suelos"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán, de acuerdo a Resolución N° CD-ORAN-173/2025.

Que, en Reunión Ordinaria N° 10/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

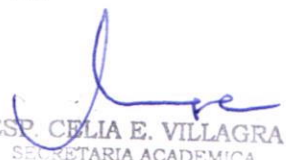
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

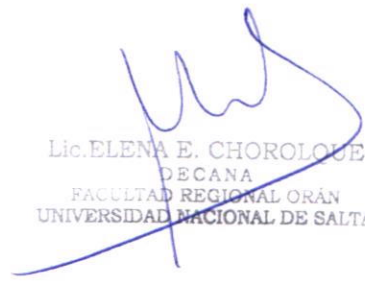
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-360/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a los alumnos, Consejo Directivo, Departamento Alumnos, Cátedra correspondiente, Ing. Silvana Castrillo, Ing. Edgar Marcelo Acosta, Secretaría Académica y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA